



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0491 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se formuló la propuesta del **Sr. Felipe Rojas Andrade**, en el contexto del informe de trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio, de que se programe por la comisión competente del CORE sesiones de trabajo con participación de las autoridades de Arquitectura y Vialidad del MOP de Tarapacá y personeros de la empresa concesionaria de la Ruta Alto Hospicio Santiago Humberstone a fin de esclarecer los aspectos financieros y modalidades empleadas para el financiamiento del "Monumento al Pampino".

Lo anterior, sobre la base de un previo cuestionario formulado por los consejeros regionales interesados en la materia, que permita orientar el sentido y línea del trabajo en sus objetivos de esclarecimiento.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; y José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 25 de Octubre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA